



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Registro en Bolsa de Trabajo para Buscadores de Empleo en San Mateo Atenco				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DDEyE/01	
Se registran los datos de los buscadores de empleo, tales como: nombre, domicilio, teléfono, edad, escolaridad, experiencia e intereses laborales a fin de registrar y conocer su perfil, para verificar que sean candidatos idóneos en las vacantes de su interés, y continuar con el proceso de vinculación. Así mismo este registro le permitirá conocer de beneficios y programas en la materia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 96 Quáter, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 114 párrafo segundo del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio de registro en la Bolsa de Trabajo para Buscadores de Empleo de San Mateo Atenco	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta tanto sea colocado en un empleo formal
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En el momento que el ciudadano esté en búsqueda de un empleo		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente.		SI	0	Art. 114 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2025
2. Formato único de solicitud de Registro en la Bolsa de Trabajo para Buscadores de Empleo en San Mateo Atenco (se entrega en oficina).		SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a la Oficina de Empleo, solicitar la atención personalizada de un Consejero Laboral.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos		
COSTO:		\$ N/A	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
				N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico y Empleo				Departamento de Inclusión Laboral			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Isela Jiménez Sara					
DOMICILIO:	CALLE:	Andador Miguel hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de San Nicolás			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 horas					
LADA:	728	TELÉFONOS:	690 11 10	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRONICO: inclusionlaboral@sanmateoatenco.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRONICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único de Solicitud de Registro en la Bolsa de Trabajo para Buscadores de Empleo en San Mateo Atenco						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede hacer el trámite de manera personal?						
RESPUESTA:	Sí, en las oficinas del Departamento de Inclusión Laboral, en los días y horarios señalados.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de empleo se ofertan?						
RESPUESTA:	Todo tipo de empleo formal, que oferte toda empresa inscrita en el Registro de Vacantes de la Bolsa de Empleo del Municipio de San Mateo Atenco.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas veces puedo realizar mi registro?						
RESPUESTA:	Una vez otorgado el folio de registro, el usuario puede reactivarlo las veces que sea necesario.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Este servicio es el antecedente para el servicio de vinculación laboral, donde al usuario se le oferta una vacante laboral.							



<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ C. ARMANDO BARRÓN RESÉNDIZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ MTRO. RUBÉN IVÁN VILLAR ZEPEDA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>DE METORA REGULATORIA</p> <p>26/02/2025</p>
---	--	---

